

RESUMEN

El presente trabajo da cuenta del levantamiento de un perfil profesional, basado en el modelo de educación por competencia, llevado a cabo por la Escuela de Música de la Universidad de Talca. Para que dicho proceso sirva de reflexión crítica a la comunidad académica se proporcionan algunos antecedentes del proyecto educativo y de las principales fuentes de referencias consultadas. En especial, el artículo se focaliza en el análisis de los tres hitos más representativos de la etapa de diseño del actual perfil de egreso de la carrera de Interpretación y Docencia Musical de la Universidad de Talca. Finalmente, se concluye que la propuesta supone un trabajo colegiado, un enfoque consensuado de la acción pedagógica y un respaldo de la gestión institucional.

Palabras claves: Perfil de egreso, dominios y competencia, formación artística y pedagógica.

ABSTRACT

The present work is about the raising of a professional profile, based in the model of education by competence, given by the School of Music of the University of Talca. In order to reach the purpose of this process, that is, to help giving a critical reflection to the academic community, it provides some background of the educational project and of the main sources of reference that have been consulted. Especially, the article focalizes in the analysis of the three more representative targets of actual stage design profile of the graduates of Interpretation and Musical Performance of the University of Talca. Finally, it comes to the conclusion that the proposal assumes a collegiate work, a consensual focus of the pedagogical action and a support of the institutional management.

Key words: Graduate profile, dominions and competence, artistic and pedagogical education.

Levantamiento del perfil de egreso de una carrera musical basado en el modelo de EBC.
El caso de la Universidad de Talca
Mirta Bustamante Márquez - Cecilia Barrios Bulling
Pp. 160 a 175

LEVANTAMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO DE UNA CARRERA MUSICAL BASADO EN EL MODELO DE EBC. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA

*Mirta Bustamante Márquez **
Profesora de Educación Musical, Profesora Teoría de la Música
Académica, Universidad de Talca

*Cecilia Barrios Bulling **
Profesora de Música
Académica, Universidad de Talca

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como propósito dar a conocer una experiencia particular en materia curricular, recientemente puesta en marcha en la Escuela de Música de la Universidad de Talca. Se trata del proceso de levantamiento del perfil de egreso de la carrera de Interpretación y Docencia Musical, diseñada con un enfoque basado en competencias y que incorpora el sistema de créditos transferibles ECTS.¹

En la actualidad, las diferentes innovaciones y reformas que se están llevando a cabo en la educación obedecen a múltiples factores asociados a la globalización, al incremento del conocimiento y a la transformación de la sociedad. El enfoque basado en competencias (EBC), hoy en día ampliamente difundido en el ámbito académico mundial, está contribuyendo a transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que se refleja en nuevas formas de articular la teoría con la práctica, de contextualizar la formación, de orientar la organización de los contenidos, de promover la formación integral (integra el saber conocer con el saber hacer y el saber

* Correo electrónico: mbustama@utalca.cl, cbarrios@utalca.cl. Artículo recibido el 4-7-2009 y aprobado por el Comité Editorial el 17-7-2009.

¹ ECTS: Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos.

ser) y de establecer mecanismos de evaluación rigurosos, basados en el desempeño frente a situaciones del contexto profesional. Dichos factores conllevan importantes innovaciones en el diseño y la gestión del currículo, en la docencia y en los procesos de evaluación, todo lo cual debiera impactar positivamente en la calidad de la educación.

Por su parte el ECTS desempeña un papel destacado en la medición del logro de las competencias y en la comparabilidad y la compatibilidad de los programas de estudio de las distintas universidades. Se calcula sobre la base de las horas de trabajo del estudiante y se ha establecido como el sistema más apropiado para promover la movilidad estudiantil.²

La Universidad de Talca, conforme a lo establecido en su Plan Estratégico, ha logrado rediseñar todas sus carreras de pregrado, instaurando el modelo EBC, cuyo proceso se llevó a cabo entre 2003 y 2006³. El nuevo modelo dio cabida al sistema de créditos transferibles (ECTS) y a un programa de Formación Fundamental (PFF); este último orientado al desarrollo de competencias genéricas destinadas a superar las deficiencias del nivel secundario de su alumnado.

A la Escuela de Música le correspondió llevar a cabo el rediseño de su carrera de Licenciatura en Música, existente desde el año 2004. En lo esencial se intentó elaborar una propuesta innovadora y coherente con el contexto socio-cultural regional y nacional y con los tiempos de un mundo global. La nueva propuesta, puesta en marcha en 2007, tiene un nuevo nombre: Interpretación y Docencia Musical, con dos menciones: (Instrumento) y Dirección Orquestal; Dirección Coral y Canto. Posee un Plan de Estudios que articula los procesos de aprendizajes por competencias con una malla curricular modular orientada por un perfil de egreso específico. Para lograr que el plan de estudios fuese consistente en su estructura, contenidos curriculares y reparto de créditos, la primera tarea consistió en definir el perfil profesional del egresado e identificar las competencias genéricas y específicas que dicho perfil debiera integrar en un primer nivel de profesionalización.

FUENTES DE REFERENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El proceso de levantamiento del perfil de egreso implicó previamente un profundo análisis de las necesidades educativas actuales en Chile, su traducción a recorridos y resultados de aprendizaje, la elección de enfoques de enseñanza y

² González, Julia y Wagenaar, Robert (Eds.). *Tuning Educational. Structures in Europe*. Universidad de Deusto, Universidad de Groninger, 2003, p. 52.

³ El proceso de Rediseño Curricular de la Universidad de Talca contó con financiamiento del Proyecto MECESUP TAL 0101.

aprendizaje (modelo educativo) y la asimilación de sistemas de evaluación que garanticen una inserción exitosa de los titulados al quehacer laboral. Numerosos currículos de formación inicial se han fundamentado en una visión prescriptiva del oficio y por tanto reproductiva, esquemas rígidos que han inhibido la constante actualización de los programas a causa del devenir social, político y económico. Vislumbrar las futuras condiciones y dificultades de un profesional de la música, superando así la brecha que existe entre lo que se ha prescrito y el trabajo efectivo real, ameritó repensar numerosas variables que influyen en los proyectos educativos y tomar importantes opciones ideológicas. Entre ellas, la gestión de una nueva oferta académica adaptada a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y la era de la globalización, pero a su vez contextualizada, flexible e innovadora en su planeación. Esto significó, una intensa etapa de aprendizaje y debate al interior de la unidad indagando la realidad educacional del país y analizando referentes internacionales en España, Estados Unidos y Reino Unido⁴, asimismo en el proyecto Tuning Europeo y el proyecto Tuning Latinoamericano, entre otros.

Por otra parte, consecuentemente con los requerimientos de la educación basada en competencias se consultaron a representantes de fuentes académicas similares y potenciales empleadores con el fin de lograr identificar actuaciones profesionales reales (resolución de problemas, toma de decisiones, etc.), explicitar saberes disciplinares y genéricos en términos de conocimientos, capacidades y actitudes (esquemas de pensamiento, procedimientos y orientaciones éticas) y lograr su convergencia en la pluralidad de acciones de desempeño. Como el término competencia en sí es polisémico y ha acuñado innumerables definiciones, nuestra principal preocupación se centró en respetar los componentes esenciales de su constructo, vale decir, el saber actuar complejo, eficiente y contextualizado, la movilización y combinación de recursos tanto internos (cognitivos, procedimentales y actitudinales) como externos (herramientas tecnológicas, uso de tic's etc.) y su aplicación en familia análogas de situaciones profesionales auténticas.

PRINCIPALES HITOS EN EL LEVANTAMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO

A continuación nos referiremos en especial a tres hitos representativos del proceso del levantamiento del perfil llevado a cabo por la comisión de rediseño curricular y el cuerpo docente de la Escuela de Música de la Universidad de Talca. En todo momento en el ánimo de los académicos involucrados estuvo presente trabajar en

⁴ España: AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN. **Libro blanco. Título de grado en magisterio**. Volumen I, 2005. Disponible en http://www.aneca.es/media/150404/libroblanco_jun05_magisterio1. Volumen II disponible en http://www.aneca.es/media/150408/libroblanco_jun05_magisterio2.pdf. **Libro blanco. Título de grado en Historia y Ciencias de la Música**. 2005. Disponible en http://www.aneca.es/media/150284/libroblanco_musica_def. Reino Unido: QUALITY ASSURANCE AGENCY FOR HIGHER EDUCATION. **Education Studies**. London, 2000; **Music**. London: 2002. Estados Unidos: ABELES, H., HOFFER, C. y KLOTMAN, R. **Foundations of Music Education** (2° ed). New York, Schirmer, 1995.

un proyecto sólido, atendiendo a las necesidades y valores de la experiencia vital artística de las personas, con una identidad cultural propia, velando por la calidad del programa formativo y fortaleciendo la docencia vocacional y profesional en los sistemas de Educación Superior.

1. Taller DACUM

El proceso de construcción del perfil del egresado de la actual Licenciatura en “Interpretación y Docencia Musical” de la Universidad de Talca se inició en enero de 2006 con el Taller DACUM⁵ convocado por la Escuela de Música de la Universidad de Talca. En él participaron diez destacadas personalidades de las distintas áreas del quehacer musical chileno y los miembros de la comisión de transformación curricular, responsables de facilitar y observar la metodología de trabajo. Esta instancia permitió debatir relevantes problemáticas nacionales de la formación musical de pregrado y obtener conclusiones medulares para delinear los ejes curriculares de la carrera en un diseño basado en competencias.

Específicamente el taller se propuso como objetivo revisar los atributos de los profesionales de la música, a fin de identificar las necesidades esenciales para elaborar las competencias de egreso referidas a la formación artística y docente. Previa a la jornada inicial, la comitiva de expertos recibió un soporte informativo con el glosario técnico pertinente, la descripción de las funciones requeridas y la tipificación de los productos esperados. Luego se procedió a presentar a los invitados y anfitriones, explicar el cronograma de actividades y aclarar las dudas que surgieron. Durante el transcurso de la mañana la temática se orientó a discutir las nuevas demandas profesionales de la música, su repercusión en las directrices de los procesos formativos y el rol que competirá a las instituciones de educación superior ante los desafíos del siglo XXI. Tras este primer análisis se procedió a identificar los primordiales espacios de desempeño musical que constituyen a su vez potenciales campos laborales para los futuros egresados. Estos fueron ordenados bajo el nombre de “dominios” en la lista de categorías que se detallan a continuación:

- Interpretación musical
- Dirección coral e instrumental
- Docencia vocal e instrumental
- Gestión cultural
- Gestión de programas educativos
- Recreación y arreglos musicales
- Investigación musical
- Tecnología e informática musical
- Transversal artístico
- Transversal genérico (actitudinal)
- Complementario (saberes de otras disciplinas)

⁵ DACUM: Developing a Curriculum.

Los participantes se abocaron por la tarde a explicitar las funciones que son propias de cada dominio, refiriéndolas a partir de hechos observables (verbos de acción) y relacionándolas con los conocimientos y recursos de apoyo (saberes fundamentales). Todo esto se llevó a cabo en un clima acogedor de profunda reflexión y sumamente respetuoso de las divergencias.

El facilitador o modelador del taller DACUM acogió las opiniones expuestas mediante la técnica de “lluvia de ideas”, resumió los enunciados en tarjetas que se colocaron sin un orden predeterminado en una pared de la sala de reunión y en presencia de las “observadoras” de la comisión curricular. Simultáneamente, se tomó nota textual de cada intervención para resguardar las opiniones vertidas durante el taller dada su importancia testimonial. Habiendo cumplido esta misión las funciones rotuladas se jerarquizaron según secuencias lógicas y grados de dificultad. Las estrategias visuales y plásticas, de dibujo, recorte y/o conjugación de imágenes fueron de gran apoyo para la visualización de los resultados. Finalmente, los panelistas elaboraron un listado de conocimientos, habilidades y destrezas, herramientas, actitudes personales y tratos sociales que consideraron fundamentales para que las funciones de cada dominio puedan ser ejecutadas con éxito.

Las conclusiones vertidas al finalizar el Taller DACUM y los productos obtenidos (MAPA DACUM) proporcionaron valiosísimos insumos para identificar las competencias y requerimientos del perfil de la carrera

2. Indicadores del Reino Unido

Una segunda etapa fundamental de trabajo consistió en el análisis comparativo de referentes extranjeros. Cabe mencionar que en Chile las carreras artísticas y pedagógicas relacionadas con la música no han construido aún programas de formación inicial en competencias. El presente artículo se referirá en especial al sistema de educación terciaria anglosajón, cuyas propuestas tradicionalmente han probado altos niveles de rendimiento (reconocidos son los estándares alcanzados en prestigiosos centros de estudios superiores como Oxford y Cambridge). El Reino Unido conlleva además un innegable patrimonio musical histórico y ha estado a la vanguardia de las investigaciones y reformas educacionales en Educación. Para lograr este propósito se recurrió al informe de la “Agencia de Acreditación de la Calidad de los Estudios Superiores de Educación”⁶ en las áreas de música y educación, documento que fue concebido como una fuente informativa para los siguientes grupos receptores:

- Profesionales comprometidos en el diseño, aprobación y validación de currículos.

⁶ QUALITY ASSURANCE AGENCY FOR HIGHER EDUCATION. *Education Studies*, 2000, y *Music*, 2002.

- Examinadores extranjeros especialistas en evaluación, medición y monitoreo.
- Estudiantes que deseen seleccionar y/o evaluar asignaturas o programas de estudios.
- Interesados en general, incluyendo potenciales empleadores de los egresados.

Sumándonos a estos grupos de interés, el estudio comparativo de los parámetros curriculares en el contexto global de los programas de música y educación del Reino Unido constituyó un significativo aporte para:

- Describir la naturaleza y características distintivas de la carrera en un marco teórico delimitado con los requerimientos de la realidad nacional.
- Estipular las tipologías de competencias definiendo los estándares y campos ocupacionales del perfil de egreso.
- Articular los atributos y capacidades de los estudiantes incorporando situaciones propedéuticas, hitos claves de control y mecanismos permanentes de evaluación y retroalimentación.
- Obtener datos relevantes y un rango de evidencias objetivas como respaldo académico ante evaluaciones internas y externas de la institución.
- Fomentar la flexibilidad e innovación en el diseño de la carrera con un programa contextualizado de educación superior basado en competencias.
- Determinar la amplitud de los contenidos curriculares para la movilización y combinación de los recursos inherentes a las competencias declaradas.

En el área de formación artística, por ejemplo, el informe revela la diversidad de estudios musicales y programas donde emergen competencias medulares, imprescindibles o ineludibles, que motivan y unifican sus contenidos. Estas competencias están contenidas en los ejes transversales del diseño del área de la formación artística de la carrera:

- Indagar la naturaleza del patrimonio musical escrito u oral.
- Significar el estudio de los repertorios con su contexto cultural.
- Analizar la relevancia histórica, social y artística de la música.
- Comprometerse con los componentes y procesos de la praxis musical.
- Corresponder los sucesos auditivos de las ideas musicales con los sistemas de notación.
- Articular analíticamente las relaciones entre la teoría y la práctica.
- Trabajar y reforzar permanentemente las habilidades y la creatividad musical.

Asimismo el informe del panorama musical destaca principios y temas comunes que fueron de gran relevancia a la hora de definir las unidades de competencia del programa formativo y que pueden resumirse como sigue a continuación:

1. El estudio del repertorio abarcando los estilos, la interpretación, la transmisión, el contexto cultural y todos los aspectos históricos, científicos y/o tecnológicos relacionados con su conocimiento.
2. El desarrollo de habilidades auditivas, analíticas y prácticas así como el aprendizaje de herramientas que le permitan al estudiante vincularse con la música y teorizar su arte de modo comprensivo y efectivo.
3. El dominio del lenguaje musical y las prácticas asociadas con la lecto-escritura musical de modo que los egresados puedan enfrentar críticamente, creativamente y con seguridad los aspectos auditivos, procedimentales y escritos del repertorio musical: partituras, grabaciones, instrumentos, documentos técnicos u otros textos literarios.
4. La valoración del arte en su interrelación con las creaciones, la interpretación u otras experiencias de la música, asimismo la contribución de otras ramas de estudio, tales como la fonética, la fisiología de la voz, la gestión cultural y el idioma inglés.

Dependiendo del carácter y énfasis de las mallas curriculares de música, algunos programas de estudios del Reino Unido exigen capacidades musicales básicas como prerrequisitos de ingreso (ejemplo: leer notas musicales, cantar y/o tocar un instrumento), exigencia que contempla el perfil de la carrera mediante la aplicación de una prueba especial de admisión. Además todos los currículos tienen indicadores para evaluar el grado de desarrollo de las habilidades disciplinares y genéricas, tales como el conjunto de capacidades cognitivas, prácticas, inter e intrapersonales y definir los estándares de desempeño de los egresados

Las habilidades musicales que el comité de transformación curricular catalogó como imprescindible reflejar en el levantamiento del perfil derivan de las categorizaciones establecidas en el informe de la QAA y se refieren a:

Habilidades auditivo-analíticas (Audio-perceptivas):

- Reconocer e identificar auditivamente componentes del lenguaje musical: características del sonido, intervalos, ritmos, motivos, metros, modos, giros melódicos, armonía, etc.
- Desarrollar la memoria musical a corto y largo plazo, para anotar, por ejemplo, pasajes musicales o memorizar obras de actuación.
- Leer y reconstruir imaginativamente el sonido de la música expuesto en notación.
- Reconocer y descubrir estructuras organizacionales de la música, estilos, géneros o tradiciones, ya sea auditivamente o por medio del estudio de partituras escritas.

Habilidades Interpretativas:

- Dominar destrezas físicas (sicomotoras) y el control de la motricidad fina, en unión con el necesario poder de atención y concentración.
- Escuchar reflexivamente encontrando relaciones coherentes y creativas entre el análisis de las partituras y las audiciones profesionales.
- Comunicar la música con convicción a los que escuchan, demostrando habilidades artísticas y expresivas.
- Configurar programas afines al contexto y tipología del auditorio, desplegando conciencia estilística y versatilidad.
- Ensamblar eficientemente como parte de conjuntos musicales respetando los protocolos de la profesión.
- Manifestar conciencia y comprensión de la fisiología implícita en la ejecución instrumental y vocal.
- Describir los principios pedagógicos que rigen los procesos de enseñanza-aprendizaje en la interpretación.

Habilidades composicionales:

- Concebir estructuras musicales y manipularlas con inventiva propia (ejercicio de visión e imaginación).
- Elaborar materiales en forma coherente dentro de una estructura musical.
- Componer idiomáticamente arreglos o adaptaciones para instrumentos, voces o conjuntos mixtos.
- Abordar diversos estilos musicales a través de ejercicios creativos y técnicos en el estudio de la armonía.
- Combinar ideas musicales con otras formas de expresión artística (visuales, literarias, dramáticas, cinematográficas, etc.)

Habilidades Intelectuales:

- Observar, entender, interpretar y manejar los signos orales, escritos y visuales del lenguaje musical.
- Valorar los repertorios estudiados convocando una amplia gama de conocimientos y experiencia.
- Asimilar literatura académica relevante para explicar sistemas teóricos y estéticos de la experiencia musical.
- Situar la música en su contexto histórico, social, cultural, político, filosófico, económico, espiritual y religioso describiendo los procesos de cambios sociales y/u otros factores.

Habilidades Tecnológicas:

- Demostrar comprensión de los diseños, construcción y características acústicas de los instrumentos musicales.
- Usar software en computación para trabajos relacionados con la notación, análisis, armonía etc.
- Manejar sistemas de información y comunicación (Tic's) responsablemente.

En el área de formación pedagógica, el informe de la agencia inglesa fue confeccionado para evaluar el diseño de los programas de pregrado en Educación. Los parámetros expresan un umbral mínimo de desempeño para que los estudiantes completen sus estudios con éxito, un umbral medio el cual un gran número de alumnos logra alcanzar y un umbral destacado que describe el rendimiento esperado en los niveles de excelencia. Los indicadores se usan generalmente con propósitos de comparación y no constituyen un listado impositivo de contenidos curriculares, métodos de aprendizaje o sistemas de evaluación. Por el contrario, se desea que las Instituciones tomen sus propias decisiones en estas materias, buscando la coherencia y validez de sus planes formativos con parámetros acordes a su realidad local.

Los planes de estudios relacionados con la educación dejan ver su común propósito de comprender como las personas *aprenden* en el transcurso de sus vidas. Ellos desarrollan el estudio de la naturaleza del conocimiento (epistemología) y se comprometen críticamente con una variedad de perspectivas y modos de los saberes de las disciplinas que abordan. Pese a la gran diversidad de currículos o planes de formación en los niveles de pregrado del Reino Unido, todos los programas de educación implican el desarrollo de capacidades críticas para analizar los sistemas, métodos y procesos de aprendizaje, los contextos culturales, sociales, políticos e históricos dentro del margen en que ellos están insertos.

La totalidad de los proyectos de este ámbito se relacionan con un grupo de principios de los cuales nos pareció interesante prever:

- Desarrollar un amplio y balanceado conocimiento de las principales características de los procesos de enseñanza - aprendizaje para iluminar la comprensión holística de la educación y los contextos educativos.
- Planificar las situaciones de aprendizaje con una variedad de recursos intelectuales (teóricos y prácticos) basados en fundamentos y tácticas académicas.
- Fomentar en los estudiantes el compromiso con la educación de valores y las conductas reflexivas respecto a su rol y relación con la sociedad.
- Proporcionar una gama de oportunidades y recursos para que los estudiantes puedan apreciar las problemáticas actuales y la naturaleza de las políticas educacionales.

- Dirigir prácticas pedagógicas sistemáticas (formales e informales) procurando englobar la realidad profesional en distintos momentos y contextos educacionales.
- Promover en los estudiantes un rango de cualidades que incluyan independencia intelectual, niveles de autonomía y compromiso crítico con el quehacer docente.

De estos principios se deduce que los planes en educación conducentes al título profesional contienen un riguroso desarrollo de habilidades intelectivas cimentadas en el estudio de los procesos educativos y el contenido cultural, político e histórico dentro de los cuales están insertos, tales como grupos heterogéneos, temas específicos de interés, sistemas educacionales, etc. Entre el conjunto específico de estas habilidades cognitivas se seleccionaron:

Habilidades de conocimiento y comprensión respecto de:

- Los procesos de aprendizaje incluyendo las características de distintos paradigmas y su impacto en las prácticas de educación.
- Las variables culturales y sociales, las políticas gubernamentales, las opciones ideológicas, los modelos administrativos, etc.
- Los contextos formales e informales de aprendizaje, los mecanismos de organización y evaluación de los diversos sistemas institucionales.
- Las complejas interacciones de la educación en sus contenidos y relación con otras disciplinas y profesiones.
- La adaptación de los profesionales del área de la educación a las nuevas tendencias y nuevos campos del saber.

Habilidades de aplicación en actividades de:

- Análisis de situaciones complejas concernientes al aprendizaje y su desarrollo en contextos particulares.
- Implementación de las políticas educacionales en situaciones y ejemplos reales de la práctica profesional.
- Formulación de ideas en respuesta a la globalización, la justicia social, el desarrollo sustentable, la educación por la paz, etc.

Habilidades de reflexión para desarrollar procesos de:

- Identificación de los propios estilos de aprendizaje y práctica de valores.
- Cuestionamiento de las teorías, conceptos y/o constructos subyacentes en los contenidos curriculares.
- Evaluación de situaciones de aprendizaje, metodologías, materiales didácticos, etc.

Habilidades de transferencia:

- Interpretar, comunicar y presentar argumentos orales y escritos desde la perspectiva del educador.
- Gestionar procesos de transferencia didáctica de los saberes disciplinares en diversos contextos de aprendizaje.
- Usar la información y tecnología de la comunicación con propósitos educativos (uso de Internet, procesador de palabras, base y sistema de recuperación de datos “on line”, etc.).
- Demostrar la capacidad de planificar, compartir metas y participar como miembro de un grupo (“team”) docente.
- Determinar enfoques didácticos orientados a evidenciar, evaluar y retroalimentar el logro de los aprendizajes.
- Identificar problemáticas de las prácticas educativas formales e informales analizando posibles soluciones.

El estudio general de los programas de pregrado en el Reino Unido permitió revisar tipologías de indicadores cuantitativos y cualitativos para correlacionar parámetros objetivos y prácticas integradas en la construcción del diseño curricular. De este modo los métodos de evaluación constituyen un apoyo fundamental al proceso de aprendizaje, fomentando una enseñanza con propósitos y tareas públicamente explicitados y con criterios de graduación claramente definidos. El rango completo de conocimientos, destrezas, comprensión y aplicación del desarrollo de las habilidades queda así evidenciado en una variedad de situaciones evaluativas derivadas de las políticas y métodos de enseñanza de los módulos y currículos de las especialidades.

3. Taller de validación del perfil de la carrera de Interpretación y Docencia Musical

Basándose en la revisión del mapa DACUM, la recopilación, selección y síntesis de la información obtenida de los distintos referentes citados anteriormente, la comisión de rediseño curricular se abocó a un intenso proceso de metanálisis, contextualización y recapitulación crítica del material, clasificando las tipologías de tareas claves en relación al ideal de perfil, agrupándolas en capacidades (subcompetencias) y conformando los clusters de competencias. La principal preocupación de los miembros de la comisión fue la articulación, convergencia e integración de los saberes. Asimismo prever indicadores, criterios y evidencias para determinar estándares de desempeño y potenciar índices positivos de logro en diferentes circunstancias y familias de aprendizajes.

Siguiendo la lógica del procedimiento DACUM la propuesta elaborada por la comisión de diseño curricular fue sometida a discusión y consenso en un taller de validación del perfil. Este taller se llevó a cabo en el mes de julio de 2006, con la

presencia de expertos de las distintas especialidades musicales (vocal e instrumental) y del área pedagógica, desarrollando los siguientes puntos:

- Presentación de la misión y plan estratégico de la Escuela de Música y de los procedimientos llevados a cabo por la comisión de diseño currículos.
- Resultados del taller DACUM y síntesis de los Indicadores de los currículos musicales del Reino Unido y otros referentes.
- Resultados de encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de Licenciatura en Música (mención Canto y Dirección Coral y mención Interpretación y Enseñanza Instrumental) conducente al título de Profesor de Música, Universidad de Talca.
- Reseña de la formación musical en Chile y análisis de los desafíos para el profesional de la música en el siglo XXI.
- Marco conceptual de la educación superior basada en competencias.
- Propuesta de la matriz de dominios y competencias de la carrera de Interpretación y Docencia Musical.
- Trabajo de análisis grupal por unidades de competencia y áreas de experticia: tipificación de capacidades (cognitivas, procedimentales y actitudinales) y ejemplificación de tareas claves.
- Exposición de los resultados y conclusiones de los grupos de trabajo al pleno: área de interpretación, dirección, docencia especial, gestión cultural y pedagogía musical.
- Análisis de la ponderación de los dominios y estructura curricular de la propuesta.

Durante la actividad grupal se detectaron los siguientes problemas para resolver con fluidez el trabajo encomendado:

- La descomposición de las subcompetencias en ocupaciones o tareas claves sin perder de vista el proceso formativo articulado y holístico, para evitar el riesgo de representar el aprendizaje en forma atomizada.
- La descripción de actuaciones no previstos y/u operaciones tácitas, para minimizar su persistencia en el currículum oculto sin posibilidad de transparentarlas en procesos de mejora continua.
- El conocimiento básico de un lenguaje técnico (ej. términos de acción, productos, actitudes, elementos de comunicación, liderazgo, etc.), para expresar variables de disposición personal e interacción social.
- La necesidad previa de autoevaluar altos desempeños de experticias, para fundamentar saberes y condiciones de realización en base a hipótesis subyacentes.
- El esfuerzo integrador adicional del grupo de expertos dada la complejidad y longitud del trabajo, para establecer la cohesión y coherencia de los resultados.

Sin embargo, la interacción y sinergia de los participantes del taller permitió

capitalizar y aprovechar el potencial de las ideas expuestas constituyendo a la par una instancia profesional formativa y una oportunidad participativa de uniformar criterios. Las conclusiones expuestas en el taller y los productos confeccionados generaron una cantidad de información que después debió contrastarse con la visión de la propuesta y convertirse en un instrumento de gestión para la elaboración del proyecto final.

Las conclusiones obtenidas de los elementos expresados en el mapa DACUM, los estudios realizados con referentes nacionales y extranjeros cimentaron el soporte teórico para redactar el perfil de egreso, describir los campos ocupacionales, determinar la secuencia de las etapas formativas (escalamiento de las competencias), definir criterios y evidencias para evaluar los procesos de aprendizaje y las situaciones de desempeño a partir de indicadores medibles, revisar la elaboración de guías didácticas y material de apoyo y reestructurar los materiales educativos.

Los procesos formativos interrelacionados con una perspectiva conjunta del pensamiento en un clima institucional organizado, eficiente y acogedor, fundado en una relación de empatía y profundo respeto entre profesor y alumno, conforman la base de una comunidad educativa en donde todos aprenden y velan por la excelencia académica.

EL PERFIL DE EGRESO

La definición de una malla curricular es siempre una tarea problemática y esta se hace especialmente compleja en áreas como la música y la pedagogía que involucran una variedad de contextos que están cambiando con una considerable velocidad. Se prestó especial atención en asegurar la construcción de un perfil que exprese una visión comprensiva de la sociedad actual y que no limite en sus decisiones a quienes implementan en el cotidiano actuar docente y administrativo los contenidos del currículo. En el área de formación artística se configuraron los dominios de la Interpretación Musical, relacionado prioritariamente con el desarrollo de intérpretes para música de conjuntos, la Dirección Musical, orientado a formar directores musicales para fortalecer tanto el movimiento de las orquestas juveniles e infantiles como la actividad coral a nivel escolar, amateurs y/o profesional y la Docencia Especializada, pensada para preparar docentes en la enseñanza específica de los instrumentos o el canto. En el área de formación pedagógica se estableció el dominio de Docencia Escolar, en respuesta a una profunda preocupación por la formación de profesores capaces de superar y encauzar las lamentables falencias de la Educación Musical en el sistema escolar chileno. Paralelamente, surgieron además propiedades colaterales para los desempeños profesionales, las cuales se agruparon en un dominio Transversal Artístico y un dominio Complementario.

El perfil de egreso de la carrera de Interpretación y Docencia Musical fue el resultado de un proceso reflexivo, basado en los protocolos propios de un diseño curricular por competencias. Por tanto, la definición que exponemos a continuación,

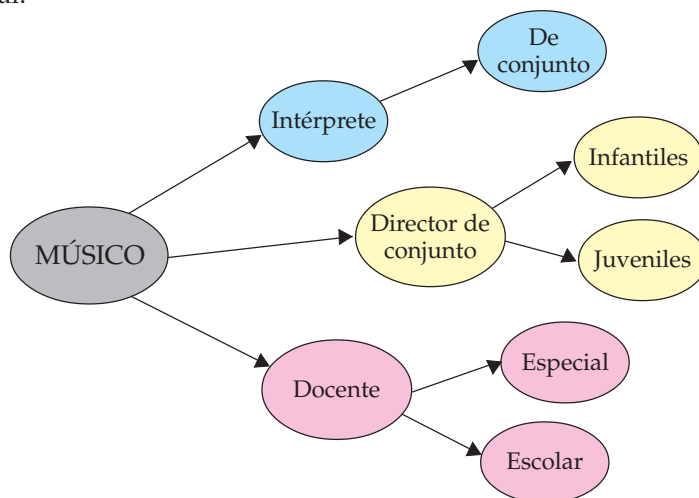
fue validada por los miembros del cuerpo docente de la Escuela de Música y socializada a la comunidad académica, estudiantes y personal de colaboración.

“El egresado será un músico y docente, habilitado para ejercer profesionalmente en las áreas de la interpretación, la dirección musical y la docencia tanto especializada como escolar, con sólidos conocimientos teóricos, amplio manejo técnico y calidad interpretativa, dotado de las inquietudes, herramientas y competencias necesarias para actuar como intérprete, conducir grupos musicales, transmitir sus saberes y emprender proyectos en respuesta a las necesidades de desarrollo cultural de su entorno. Demostrará características musicales y humanas de líder, sustentadas en valores éticos, responsabilidad social, sensibilidad estética, conciencia crítica y capacidad creativa, con flexibilidad para adaptarse a los constantes cambios del mundo global y capacidad de perfeccionarse permanentemente.

Si opta por la mención instrumental, se especializará en un instrumento sinfónico, estará calificado para ser intérprete de orquesta, para dirigir orquestas infantiles y juveniles y para impartir docencia musical especializada en los ciclos básicos y medio.

Si opta por la mención vocal, se especializará en canto, estará calificado para ser intérprete de coro profesional, para dirigir conjuntos corales infantiles y juveniles y para impartir docencia musical especializada en educación vocal.

Si cursa adicionalmente el programa de Formación Pedagógica, será un Profesor de Educación Musical, capacitado para desempeñarse en el sistema escolar nacional.”⁷



Ejemplo: Perfil de egreso, carrera de Interpretación y Docencia, Universidad de Talca

⁷ Universidad de Talca. Decreto n° 859, 7 de diciembre de 2006.

La fase posterior de modularización de la malla curricular se concentró en procurar la coherencia y consistencia del plan de formación con la declaración del perfil. La estructura de los módulos abarcó todos los aspectos importantes de las competencias marco y unidades de competencias, complementando la identificación de saberes musicales y pedagógicos con los conocimientos y habilidades generales e imprescindibles para el comportamiento social y la vida laboral moderna. Las relaciones entre los módulos combinaron recursos internos de la persona, herramientas y soportes tecnológicos e impregnaron el currículum de los atributos esenciales del paradigma educacional centrado en el alumno. El núcleo del procedimiento para llegar al formato modular final lo conformaron los académicos de las distintas especialidades quienes fueron reiteradamente consultados en forma individual y por subáreas para establecer los enfoques didácticos y recorridos de aprendizajes de la malla curricular. La descripción de las competencias que compromete cada módulo desagregadas en su conjunto de capacidades junto con los requisitos, tiempos y productos de aprendizaje fueron registrados en fichas curriculares. Estas conforman la matriz para la actual elaboración de los syllabi de la carrera orientando la labor de los docentes.